EXPTE. D- 3364 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

A HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 41.° aniversario de la fundación de la Sociedad Italiana Fratelli d'Italia de San Francisco Solano, del partido de Quilmes, fundada el 26 de septiembre de 1985, adhiriendo a las celebraciones oficiales a realizarse el próximo 27 de septiembre de 2026.

MAYRA MENDOZA
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto expresar un reconocimiento institucional de esta Honorable Cámara con motivo de cumplirse el 41.º aniversario de la constitución de la Sociedad Italiana "Fratelli d'Italia", de la localidad de San Francisco Solano, partido de Quilmes, cuya fecha fundacional remite al 26 de septiembre de 1985.

Desde sus orígenes, la institución nació con la vocación de promover la fraternidad e integración entre las comunidades italiana y argentina, conservando las raíces, costumbres e idioma de los inmigrantes y sus descendientes, al tiempo que se consolidó como un pilar fundamental para la vida social y comunitaria de San Francisco Solano.

A lo largo de sus más de cuatro décadas de trayectoria, Fratelli d'Italia ha mantenido una intensa agenda sociocultural y formativa. En sus instalaciones se desarrollan de manera permanente propuestas que enriquecen la identidad local, tales como la tradicional Agrupación Coral Fratelli d'Italia que está orientada a la difusión de canciones populares italianas y música universal. A su vez talleres de tango y danzas, celebraciones gastronómicas típicas y encuentros sociales para las familias y personas mayores del distrito.

En el plano social e infraestructura, la entidad ha llevado a cabo mejoras edilicias de trascendencia para sus socios y vecinos, destacándose la reciente puesta en valor e

inauguración de su cancha con piso de parqué para el desarrollo de actividades infantiles y juveniles, así como la incorporación de un ascensor que garantiza la accesibilidad plena de personas mayores y con movilidad reducida a todas las dependencias de la sede.

La Sociedad Italiana Fratelli d'Italia se caracteriza por su articulación con la comunidad y el sistema educativo bonaerense, cediendo solidariamente sus instalaciones para eventos de escala distrital, entre los que destaca la realización de la Feria Distrital de Educación, Artes, Ciencias y Tecnología entre otras jornadas.

Por su compromiso con la preservación de la memoria histórica de la colectividad, por su aporte al deporte, la cultura y la integración intergeneracional, y por constituir un espacio de encuentro y contención indispensable para el pueblo de San Francisco Solano, se solicita a las señoras y señores legisladores el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto.

MAYRA MENDOZA
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.